



XALLI-ARENA  
TENTLI- LABIO U ORILLA  
CÓI- LUGAR  
XALTENCO: LUGAR A LA ORILLA DE LA ARENA

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALTENCO

2016-2018

Honestidad y Transparencia



2018. "Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

No. De oficio: **123/TM/2018**

Jaltenco, México, 12 de septiembre de 2018.

**L.C.P. JOSE LUIS JUAREZ GUERRERO**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
JALTENCO, MEXICO.  
PRESENTE:

Por este medio envié a usted un cordial saludo, al mismo tiempo que envié copia de oficio de autorización No. 203200-APAD-1756/17 del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por un monto de \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Los cuales se aplicaran en la obra: Repavimentación Asfáltica de Boulevard Vicente Guerrero, entre Calle Manuel Doblado y camino 1111 Nextlalpan- Zumpango, en la colonia San Andrés, municipio de Jaltenco Estado de México.

Así mismo oficio de autorización No.203200-APAD-FISE-0995/18, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por un monto de \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento federal, los cuales se aplicaran en las obras: 1.- "Construcción de Cuartos Dormitorio, en la localidad de San Andrés", 2.- "Construcción de Muro Firme en la localidad de San Andrés", 3.-"Construcción de Piso Firme en la localidad de San Andrés", 4.-"Construcción de Techo Firme en la localidad de San Andrés", *al respecto de este fondo exclusivamente, para la apertura de la Cuenta Bancaria y la Secretaria de Finanzas lleve a cabo la transferencia de Recursos.*

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecerle de antemano la atención que pueda brindar a la presente.

ATENTAMENTE

**ING. JUAN DANIEL ARIZMENDI CONTRERAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



12 SEP 2018  
10:12hs

**TESORERIA**

C.C.P. Ing. Armando Ramírez Ramírez, Para su conocimiento, Archivo /OP.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

ASUNTO:

203200-APAD-1756/17  
Toluca de Lerdo, México;  
8 de mayo de 2018  
Asignación de Recursos 2017  
Fideicomiso para la Infraestructura en los  
Estados (FIES)

INGENIERO CIVIL  
ARMANDO RAMÍREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO  
P R E S E N T E

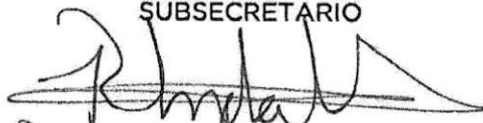
Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, comunico a usted la asignación de recursos por un monto de **\$4,000,000.00** (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con recursos federales provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), los cuales se aplicarán en la obra y/o acciones: 1 Repavimentación Asfáltica de Boulevard Vicente Guerrero, entre Calle Manuel Doblado y Camino 1111 Nextlalpan-Zumpango, en la Colonia San Andres, Municipio de Jaltenco Estado de México, que se describen en relación anexa.

La autorización de los recursos federales estará condicionada a la validación de la(s) Nota(s) Técnica(s) por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la radicación de recursos y a la presentación del Contrato(s), Fianzas y Catálogo(s) de Conceptos. Con base en esta Asignación, la Dependencia puede dar inicio al proceso de licitación, adjudicación y contratación de la obra(s) en comento, para lo cual deberá establecer en las cláusulas del contrato(s) lo señalado en este oficio; cabe mencionar, que previa emisión del oficio de autorización se podrá iniciar la liberación de los recursos.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, así como lo establecido en los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y el Manual del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y demás normatividad que resulte aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO



ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/MTM/DVD

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**ANEXO**

**AYUNTAMIENTOS**

**ASIGNACIÓN  
203200-APAD-1756/17**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
<b>Jaltenco</b>								
111487	Repavimentación Asfáltica de Boulevard Vicente Guerrero, entre Calle Manuel Doblado y Camino 1111 Nextlalpan-Zumpango, en la Colonia San Andres, Municipio de Jaltenco Estado de México. <i>(Obra Nueva)</i> Jaltenco, Colonia San Andres	171756	08/05/2018 S IE 1 Federal 020201010301 05100201 6152 ACUMULADO	4,000,000.00	0.00			
				4,000,000.00	0.00	0	4,000,000.00	100
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>		<b>4,000,000.00</b>	<b>0</b>			

*Dr. [Signature]*  
*[Signature]*

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-FISE-0995/18

Toluca de Lerdo, México;

31 de agosto de 2018

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2018

FISE

INGENIERO CIVIL

ARMANDO RAMÍREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO

P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por un monto de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las obras: 1.- "Construcción de Cuartos Dormitorio, en la localidad de San Andres", 2.- "Construcción de Muro Firme en la localidad de San Andres", 3.- "Construcción de Piso Firme en la localidad de San Andres", 4.- "Construcción de Techo Firme en la localidad de San Andres", las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización, el Ayuntamiento puede dar inicio a la liberación de los recursos, sujeto a la presentación del visto bueno de la Secretaría de Obra Pública.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen, en su caso, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del FAIS, el Presupuesto de Egresos; Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Planeación y el Código Financiero, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, todos del Estado de México y Municipios; así como, las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO



X ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.

Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.

C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.

RIG/ACCB/DAGT/MTM/DVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



## ANEXO

## AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-FISE-0995/18

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
<b>Jaltenco</b>								
113242	Construcción de Cuartos Dormitorio, en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres,	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 6122	1,402,422.33	1,402,422.33			
			ACUMULADO	1,402,422.33	1,402,422.33	100	0.00	0
113243	Construcción de Muro Firme en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 6122	61,097.22	61,097.22			
			ACUMULADO	61,097.22	61,097.22	100	0.00	0
113244	Construcción de Piso Firme en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 6122	14,231.76	14,231.76			
			ACUMULADO	14,231.76	14,231.76	100	0.00	0
113245	Construcción de Techo Firme en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 6122	522,248.69	522,248.69			
			ACUMULADO	522,248.69	522,248.69	100	0.00	0
<b>TOTALES</b>				<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>			

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-FISE-0995/18

Toluca de Lerdo, México;

31 de agosto de 2018

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2018  
FISE

INGENIERO CIVIL  
ARMANDO RAMÍREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO  
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por un monto de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las obras: 1.- "Construcción de Cuartos Dormitorio, en la localidad de San Andres", 2.- "Construcción de Muro Firme en la localidad de San Andres", 3.- "Construcción de Piso Firme en la localidad de San Andres", 4.- "Construcción de Techo Firme en la localidad de San Andres", las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización, el Ayuntamiento puede dar inicio a la liberación de los recursos, sujeto a la presentación del visto bueno de la Secretaría de Obra Pública.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen, en su caso, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del FAIS, el Presupuesto de Egresos; Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Planeación y el Código Financiero, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, todos del Estado de México y Municipios; así como, las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO



ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/MTM/DVO

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



## ANEXO

## AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-FISE-0995/18

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
<b>Jaltenco</b>								
113242	Construcción de Cuartos Dormitorio, en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres,	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 8122	1,402,422.33	1,402,422.33			
			ACUMULADO	1,402,422.33	1,402,422.33	100	0.00	0
113243	Construcción de Muro Firme en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 8122	61,097.22	61,097.22			
			ACUMULADO	61,097.22	61,097.22	100	0.00	0
113244	Construcción de Piso Firme en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 8122	14,231.76	14,231.76			
			ACUMULADO	14,231.76	14,231.76	100	0.00	0
113245	Construcción de Techo Firme en la localidad de San Andres, Municipio de Jaltenco (Obra Nueva) Jaltenco, San Andres	180995	31/08/2018 U P3 1 Federal 020205010101 01030106 8122	522,248.69	522,248.69			
			ACUMULADO	522,248.69	522,248.69	100	0.00	0
<b>TOTALES</b>		4		2,000,000.00	2,000,000.00			

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERÍA  
NO. DE OFICIO: 158/2018  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SAN ANDRÉS JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

M.A.P. JUAN CARLOS GARDUÑO GAMBOA  
CAJERO GENERAL DE GOBIERNO  
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO TOLUCA MÉXICO  
PRESENTE:



Por este conducto reciba un cordial saludo por parte de la Tesorería Municipal de Jaltenco y a su vez me permito enviarle los datos bancarios de la cuenta que será empleada, para la administración de los recursos de PARTICIPACIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) Ejercicio 2018. Anexo copia simple del oficio de apertura.

INSTITUCIÓN BANCARIA: BBVA BANCOMER, S.A.  
TITULAR: MUNICIPIO DE JALTENCO  
NOMBRE DEL PROGRAMA: FISE 2018  
NUMERO DE CUENTA: 0112281783  
CLABE INTERBANCARIA: 012180001122817839

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ LUIS JUÁREZ GUERRERO  
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALTENCO  
2016-2018  
Honestidad y Transparencia  
TESORERÍA

c.c.p. Archivo



Jaltenco, Estado de México, a 07 de Septiembre de 2018

**MUNICIPIO DE JALTENCO**  
**Lic. JOSE LUIS JUAREZ GUERRERO**  
**TESORERO**

**Presente**

Hacemos de su conocimiento que **MUNICIPIO DE JALTENCO FISE 2018**, tiene una Cuenta Productiva en Moneda Nacional con BBVA BANCOMER SA. aperturada el día 07 de Septiembre de 2018, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, la cual se encuentra vigente a la fecha de expedición de la presente con las siguientes características:

**NÚMERO CUENTA: 0112281783**

**TIPO DE CUENTA: CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN**

**CLABE INTERBANCARIA: 012180001122817839**

**PERSONAS FACULTADAS DE MANERA MANCOMUNADA PARA GIRAR INSTRUCCIONES DE LA CUENTA:**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>ARMANDO RAMIREZ RAMIREZ</b>
<b>TESORERO</b>	<b>JOSE LUIS JUAREZ GUERRERO</b>

**BANCO: BBVA BANCOMER SA**

**NOMBRE Y NUMERO DE SUCURSAL: 7686 GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO NORTE**

**NUMERO DE PLAZA: 001**

**DIRECCIÓN DE SUCURSAL: AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ No. 22 COL. CENTRO TLANEPANTLA EDO DE MÉXICO C.P.54000**

Atentamente

  
**LIC. ALDO RODRÍGUEZ RUIZ**  
**EJECUTIVO DE CUENTA**  
**BANCA DE GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO NORTE CR 7686**